

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-121	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	04/07/2016
DEPARTAMENTO	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 15 de julio de 2016, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1- Titulación: hasta 45 puntos

- Si posee la titulación de Ingeniería de Telecomunicación: 25 puntos.
- Si posee un Máster Universitario en Ingeniería Biomédica o similar: 20 puntos
- Si posee un Grado en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación: 20 puntos

Apartado 2- Experiencia: hasta 40 puntos

- 10 puntos por año trabajado en proyectos de I+D en procesado de ECG, alineamiento con "time-warping" y estudios de supervivencia en datos ECG de muerte súbita.
- 2 puntos por mes justificado de estancia en centros de investigación en procesado digital de ECG

Apartado 3- Formación: hasta 5 puntos

- 0.5 puntos por hora de formación en procesado de señal biomédica

Apartado 4- Otros méritos: hasta 10 puntos

- 5 puntos por artículo publicado en revista internacional JCR, en procesado digital de ECG y aplicación clínica

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 15 de julio de 2016

El Presidente



Fdo.: Juan Pablo Martínez Cortés

ID. DOCUMENTO: (CSV) zyygyIVOTgKBVj03hhKI9w\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	19/07/2016	55197



(CSV) zyygyIVOTgKBVj03hhKI9w\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion